



**San
Pedro
Garza
García**

GOBIERNO MUNICIPAL

MSP-OPM-RP-107/19-CP

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

DIRECCION DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACIÓN

ACTA DE FALLO

Que se formula en relación con el Concurso No. **MSP-OPM-RP-107/19-CP** referente a la Obra de: **PLUVIAL GARCÍA NARANJO Y CALE RISCOS, COL. LA CIMA, SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.**, trabajos a Financiarse con Recursos Municipales Ejercicio 2019. Fundamentado en el artículo 59 y 60 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

Siendo las **10:15** horas del día **22** de **NOVIEMBRE** del **2019** se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en el Primer Piso del Palacio Municipal en las calles Juárez y Libertad s/n Centro de San Pedro Garza García, N.L., las personas físicas y morales cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta para conocer el **FALLO** de esta Dependencia.

Se declara que al analizar las proposiciones recibidas no se tuvo en cuenta únicamente el monto total de cada una de ellas sino también las condiciones legales, administrativas y técnicas requeridas para estos trabajos, formulándose el dictamen correspondiente y del cual se les corre traslado para los efectos a que haya lugar.

Atendiendo a lo anterior el **C. Lic. Juan Andrés Moreno Aranda Director de Normatividad y Contratación** en nombre y representación de la **C. ARQ. RAMONA YADIRA MEDINA HERNANDEZ Secretaria de Obras Públicas** del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., en presencia de los concursantes e invitados y con la presencia de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Municipal, hizo saber a los presentes el resultado del concurso y fallo inapelable de dicha Secretaría de conformidad con los artículos 57 y 58 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León y numeral 7.3 de las bases del presente concurso, en virtud de haber presentado la propuesta solvente más baja, por lo que se declara como **CONCURSANTE** seleccionado para ejecutar los trabajos a: **ING. JOSÉ FRANCISCO CURIEL ROJAS**, en consecuencia se le adjudica el Contrato, por un monto de: **\$4,408,599.22 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 22/100 M.N.) INCLUYENDO I.V.A.**, reúne las condiciones que garantizan el cumplimiento del mismo y la ejecución satisfactoria de los trabajos.



**San
Pedro
Garza
García**

GOBIERNO MUNICIPAL

MSP-OPM-RP-107/19-CP

La presente Acta surte para el Concursante mencionado efectos de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a firmar el CONTRATO respectivo y sus anexos, dentro de los 15 días hábiles siguientes. Igualmente adquiere el compromiso y obligación de obtener y entregar dentro del plazo de 15 días hábiles contados a partir de esta fecha la garantía para el cumplimiento del mismo, especificada en el modelo de Contrato entregado con las Bases del Concurso; apercibido de que si no cumple con tales obligaciones perderá en favor de Tesorería Municipal de San Pedro Garza García, N.L. la garantía de seriedad de su proposición y la presente adjudicación quedará sin efecto. Igualmente se le comunica al contratista seleccionado que la obra en mención deberá iniciarla el **2 de DICIEMBRE del 2019** y concluirla a más tardar el día **20 de MARZO del 2020**, es decir en un plazo no mayor de **110** días calendario, de conformidad con lo establecido en su proposición.

Conforme a lo establecido en las Bases se procedió a devolver las garantías depositadas a los CONCURSANTES que asistieron; excepción hecha de la que corresponde a quien resultó favorecido con la adjudicación.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron el presente documento las personas que intervinieron en este Acto.

**POR LA CONVOCANTE
POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

**LIC. JUAN ANDRÉS MORENO ARANDA
DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACIÓN**

POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA

C.P. MANUEL CHAPA GONZALEZ

ING. JOSÉ ALBERTO LOPEZ CRUZ



**San
Pedro
Garza
García**

GOBIERNO MUNICIPAL

MSP-OPM-RP-107/19-CP

POR LOS INVITADOS

NOMBRE	FIRMA
ARQ. JUAN MARCOS ALEMAN MORENO. CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN.	_____
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.	_____
SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA.	_____
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE.	_____
SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO.	_____
COMISION DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO	_____

POR LOS CONCURSANTES

	POSTOR	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
1.-	MANMOR, S.A. DE C.V.	_____
2.-	ING. JOSÉ FRANCISCO CURIEL ROJAS	 <u>ERNESTO CARDENAS</u>
3.-	PROVEEDORA PARA LA CONSTRUCCIÓN REGIOMONTANA, S.A. DE C.V.	_____
4.-	CONSTRUCCIONES GV DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	 <u>Santiago Martinez</u>
5.-	GUAJARDO Y ASOCIADOS CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	 <u>Ramiro CHAVEZ</u>

